



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 15/19 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2020, que comprende:

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL SERVICIO ONLINE: unión de las bases de La Ley y Abeledo Perrot. Contenidos online: Jurisprudencia completa nacional y provincial con análisis premium (fallos de la Corte (CSJN), Tribunal Superior de CABA y SCBA); Jurisprudencia completa nacional y provincial; Legislación completa nacional y provincial con análisis Premium; Legislación esencial comentada por especialistas; Doctrina completa de la revista Jurídica Argentina La Ley; Doctrina completa de la revista Jurisprudencia Argentina; Código Civil y Comercial comentado; Antecedentes parlamentarios de las leyes más importantes; Herramientas del estudio jurídico: modelos y formularios interactivos, claves y técnicas para litigar, guía judicial, zona de notificaciones y zona de mandamientos. Contenidos en ProView y Contenidos en papel: Diario La Ley; Suplementos Administrativos, Penal y Constitucional; Ediciones regionales; Revista Jurisprudencia Argentina; Revista Código Civil y Comercial; Revista Anales de Legislación Argentina (Incluye: Revista Antecedentes Parlamentarios); Tomos Revista Jurídica Argentina La Ley; Tomos Jurisprudencia Argentina. Newsletters: Envío diario de contenido destacado.

ADMINISTRATIVO: Contenidos online: Jurisprudencia y Legislación nacional y provincial de la materia; Doctrina de la Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en ProView: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en papel: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado.

AMBIENTAL: Contenidos en papel y Proview: Revista de Derecho Ambiental de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado.

App mobile: Reciba en su teléfono todas las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinarias del día, así como las normativas de uso frecuente.

Disponible para sistema operativo Android. **VIGENCIAS:** desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020.

Que a tal efecto la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS), única editora, distribuidora y vendedora de la bibliografía ya descripta, ha remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que las partidas presupuestarias 1.1.1.05.50.000.3.34.349 -De capacitación- y 1.1.1.05.50.000.4.45.451 -Libros y otros elementos de biblioteca- cuentan con crédito suficiente para concretar dicha suscripción.

Que el presente gasto se encuadra de conformidad con lo prescripto en el inciso c) del artículo 18 -Contratación Directa-, del capítulo II -Procedimientos de Selección-, de la ley provincial N° 1015 y en el decreto provincial N° 674/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar la suscripción a las publicaciones de la Editorial La Ley (THOMSON REUTERS) para el año 2020, que comprende: **SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL SERVICIO ONLINE:** unión de las bases de La Ley y Abeledo Perrot. Contenidos online: Jurisprudencia completa nacional y provincial con análisis premium (fallos de la Corte (CSJN), Tribunal Superior de CABA y SCBA); Jurisprudencia completa nacional y provincial; Legislación completa nacional y provincial con análisis Premium; Legislación esencial comentada por especialistas; Doctrina completa de la revista Jurídica Argentina La Ley; Doctrina completa de la revista Jurisprudencia Argentina; Código Civil y Comercial comentado; Antecedentes parlamentarios de las leyes más importantes; Herramientas del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

estudio jurídico: modelos y formularios interactivos, claves y técnicas para litigar, guía judicial, zona de notificaciones y zona de mandamientos. Contenidos en ProView y Contenidos en papel: Diario La Ley; Suplementos Administrativos, Penal y Constitucional; Ediciones regionales; Revista Jurisprudencia Argentina; Revista Código Civil y Comercial; Revista Anales de Legislación Argentina (Incluye: Revista Antecedentes Parlamentarios); Tomos Revista Jurídica Argentina La Ley; Tomos Jurisprudencia Argentina. Newsletters: Envío diario de contenido destacado. **ADMINISTRATIVO**: Contenidos online: Jurisprudencia y Legislación nacional y provincial de la materia; Doctrina de la Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en ProView: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Contenidos en papel: Revista Derecho Administrativo de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado. **AMBIENTAL**: Contenidos en papel y Proview: Revista de Derecho Ambiental de Editorial Abeledo Perrot. Newsletters: Envío periódico de contenido destacado. App mobile: Reciba en su teléfono todas las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinarias del día, así como las normativas de uso frecuente. Disponible para sistema operativo Android. **VIGENCIAS**: desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 209.397,50).


ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias 1.1.1.05.50.000.3.34.349 y 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 17/19

Ushuaia,

19 JUN 2019


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur